

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 01 DE 2024

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **16 de enero del año 2024 a las nueve de la mañana (09:00 a. m.)**.

Acciones de tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001310303920230047701	Segunda	Clemencia Salamanca de Moreno	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	
2.	11001310305220230019501	Segunda	Luis Alberto Flautero Medina	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	
3.	11001310303120230045801	Segunda	Gladys García Arias	Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP	
4.	11001310301220230047101	Segunda	Luz Stella Ortiz Parra	Juzgado 54 Civil Municipal de Bogotá	
5.	11001220300020230295701	Primera	Maria Teresa Uribe Bent	Juzgado 5 Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Bogotá Y Otros	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado